

Sospecha de AGRESIÓN SEXUAL con S.Q. (con inhibición de voluntad)

IMPORTANTE

LA INHIBICIÓN DE VOLUNTAD puede producirse mediante SUMISIÓN QUÍMICA u OTRAS SUSTANCIAS, ante esta sospecha ha de CALIFICARSE LA SITUACIÓN como GRAVE para que se proceda URGENTEMENTE a la intervención médica y cumplimentar PARTE MÉDICO considerando lo siguiente:

LA VÍCTIMA puede MANIFIESTAR:

- pérdida de noción del tiempo.
- No recordar nada.
- Sensación de haber mantenido relaciones sexuales.
- Estar en algún lugar que no conoce.

LA VÍCTIMA puede EXPERIMENTAR:

- Amnesia anterógrada o pérdida de memoria.
- Sedación.
- Efectos alucinógenos.
- Desinhibición.

Si no hay servicio de Ginecología, derivar al centro más próximo donde haya uno de guardia.

